

pital de la República Dominicana, a los trece días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y dos, años 108 de la Independencia, 89º de la Restauración y 22º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO

Decreto No. 8063, que concede exequátui al señor Alfredo Pérez Castrillo, para ejercer como Cónsul de Primera Clase de los Estados Unidos de Venezuela en Ciudad Trujillo.

(C. O. No. 7391, del 23 de febrero de 1952)

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 8063

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

DECRETO:

Conceder exequátur al señor Alfredo Pérez Castrillo para que pueda ejercer las funciones de Cónsul de Primera Clase de los Estados Unidos de Venezuela en Ciudad Trujillo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y dos, años 108º de Independencia, 89º de la Restauración y 22º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO

Decreto No. 8064, que concede exequátur al Dr. Miguel Angel Peña Valle para ejercer como Cónsul General de El Salvador en la República Dominicana

(G. O. No. 7391, del 23 de febrero de 1952)

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 8064

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

DECRETO:

UNICO.— Conceder exequátur al Señor Doctor Miguel Angel Peña Valle para que pueda ejercer las Funciones de Cónsul General de El Salvador en la República Dominicana, con residencia en Ciudad Trujillo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de febrero, del año mil novecientos cincuenta y dos, años 108º de la Independencia, 89º de la Restauración y 22º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO

Decreto No. 8065, que concede exequátur al señor George S. Vest para ejercer las funciones de Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Ciudad Trujillo.

(G. O. No. 7391, del 23 de febrero de 1952)

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 8065

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

DECRETO:

Conceder exequátur al señor George S. Vest para que pueda ejercer las funciones de Vice-Cónsul de los Estados Unidos de América en Ciudad Trujillo, República Dominicana.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y dos, años 108º de la Independencia, 89º de la Restauración y 22º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO